

MIÉRCOLES, 17 DE JULIO DE 2019 - BOC NÚM. 137

AYUNTAMIENTO DE SAN MIGUEL DE AGUAYO

CVE-2019-6435 *Resolución de delegación de atribuciones de la Alcaldía.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 23.4 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local y en los artículos 43 y siguientes del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, el Sr. alcalde en fecha 20 de junio de 2019, ha dictado resolución delegando el área de Ganadería y Agricultura al concejal D. Vicente Morales del Pozo.

Lo que se publica para general conocimiento.

San Miguel de Aguayo, 5 de julio de 2019.

El alcalde,

Eduardo Gutiérrez Osoro.

2019/6435